



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Artes Plásticas

Región Xalapa

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día 19 de Abril del año dos mil veintitrés, con fundamento en el Título Segundo, Capítulo IX de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Roberto Rodríguez Hernández, Sergio Domínguez Aguilar, Ryuichi Yahagi, vocales del Consejo Técnico, Xavier Cózar Angulo, Consejero Maestro, Mtro. Abraham Méndez Gómez, Secretario Académico y Dr. José Manuel Morelos Villegas, Director; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, con el objeto de tratar los asuntos con carácter **ordinario**, con base en los siguientes puntos: -----

Instituto de Artes Plásticas  
Av. Primero de Mayo  
Núm. 21.  
Col. Obrera Campesina  
C.P. 91020

Teléfono  
2288 42 17 00

Conm. Ext.  
Ext 17700 / 17701

Correo electrónico  
mmorelos@uv.mx

- 1. **Revisión de informe académico enviado al SIREI**
- 2. **Asuntos generales**

Instalado el *quorum* legal para la realización de la junta convocada, se procede a dar inicio.-----

**PUNTO UNO.- El Consejo no contó con las evidencias para emitir un aval del informe de los productos realizados por la académica, por lo que, no se pudo comparar con el listados de productos comprometidos.**-----

**PUNTO DOS.- Se revisó la petición de permiso académico de la Dra. Josefina Anaya para acudir a un evento académico.**-----

**ACUERDOS**-----

**PUNTO UNO.-** Se acordó por unanimidad reagendar el Consejo Técnico, una vez que se cuente con el proyecto y evidencias para su cotejo.

**PUNTO DOS.-** El Consejo Técnico se da por enterado de la petición de la Dra. Josefina Anaya Y le recomienda realizar los trámites correspondientes para la gestión de su permiso. Por otro lado, a solicitud de Secretaría Académica, se le solicita un informe respecto a las estrategias de enseñanza aprendizaje que tiene planteadas para atender a sus alumnos en la o las Experiencias Educativas que imparte, así como, presentar un documento que manifieste la no inconveniencia por parte de la entidad donde realiza su carga docente.---

Siendo las 13 horas de la fecha arriba señalada, se concluye la presente, firmando para su constancia los que en ella intervinieron. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



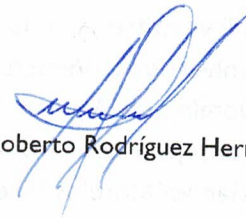
Dr. José Manuel Morelos Villegas  
Director



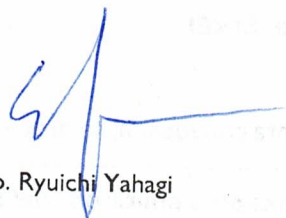
Mtro. Abraham Méndez Gómez  
Secretario Académico Habilitado



Mtro. Xavier Cózar Angulo  
Consejero Maestro



Mtro. Roberto Rodríguez Hernández  
Vocal



Mtro. Ryuichi Yahagi  
Vocal



Mtro. Sergio Domínguez Aguilar  
Vocal